

ANTIGUO RÉGIMEN

LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN:

El s. XVIII progreso y perfeccionamiento de las técnicas y de la ciencia. sistema monárquico absolutista (excepto Gran Bretaña).

cambios ideológico–culturales y socio–económicos.

dos etapas:

1.– De continuidad del Antiguo Régimen (1^a mitad de siglo).

2.– De cambios (2^a mitad de siglo).

Culminan con las revoluciones de las últimas décadas.

Primera etapa: prosperidad económica hasta 1770 y una paz social.

Segunda etapa:

- el pensamiento de *Montesquieu* (división de poderes) y *Rousseau* (voluntad general), ofreciendo el Despotismo Ilustrado y sus reformas administrativas.
- La Revolución Industrial y las graves crisis económicas (1763, 1770, 1782–84, 1789–90, 1795).
- Sublevación de los colonos americanos = . *Las revoluciones atlánticas*

CONCEPTO DE REVOLUCIÓN:

Antiguo Régimen es acuñado en 1790 en Francia, conjunto de las instituciones prerrevolucionarias q era necesario suprimir.

originario y estricto: es el conjunto institucional q encatiza la vida de Francia hasta 1789.

En la actualidad, elementos característicos de Europa entre los s. XVI y XVII q han ido desapareciendo.

1.– Características del Antiguo Régimen:

- **En política**, monarquía absolutista.
- **En la cultura**, homogeneidad y carácter tradicional de las ideas.
- **En economía**, a) economía agraria; b) la producción industrial es artesanal; c) mercado comarcal ; d) intervencionismo.
- **En lo social**, organización estamental.

1.1.– monarquía absoluta de origen divino:

En los Estados decadentes se limita el poder del rey: Constitución sueca de 1720 nobleza parte del poder real; En Polonia la nobleza poseía un control sobre el rey al ser la monarquía electiva desde 1570. Prusia y Rusia, con regímenes autocráticos poderosos, crearon un ejercito potente y una burocracia eficaz.

En Francia la situación era similar. En Austria y España existían fuerzas diferentes.

Gran Bretaña (monarquía diferente), tras la revolución de 1688, se paso el poder real al parlamento dominado en sus cámaras por la aristocracia dirigente de los partidos Conservador y Liberal.

1.2.- Gobierno y administración: los agentes del absolutismo y las autonomías locales:

El gobierno y la administraron son poco eficiente entre: la autonomía corporativista de los gremios y el centralismo absolutista de los reyes.

Los impuestos no bien repartidos ni eficazly recaudados. iglesia y nobleza cobraban impuestos.

La monarquía intentó establecer un sistema de control sobre la administración y el gobierno, mediante la creación de una burocracia y unos ministerios.

Francia, cuatro ministerios (exteriores, guerra, marina y colonias e interior). Un quinto cargo era el primer ministro.

Administración de justicia: dependiente de la administración del Estado absolutista y la ley. Pero la jurisdicción real tuvo q luchar contra las jurisdicciones señoriales desde la baja E.M. el rey delego sus derechos en los 12 tribunales soberanos o parlamentos. Sus miembros eran nombrados por el rey entre la nobleza o la alta burguesía siendo hereditarios desde 1604. El intento de la Corona francesa de unificar y centralizar el gobierno y la administración no pudo llevarse a termino durante el A. Régimen.

1.3.- Estructura económica del Antiguo Régimen:

La economía es rural y basada en una agricultura tradicional, en la q trabaja en 80% en Francia y el 90% en Rusia. Cultivan cereales, y unas tierras comunales dedicadas a pastos o bosques.

La actividad industrial es artesana. En la ciudad hay gremios artesanos y manufacturas reales. Los gremios eran exclusivistas q dificultaban el progreso tecnológico.

El comercio terrestre sufrió pocas modificaciones, aduanas interiores y diferentes sistemas de pesas, medidas y monedas. El comercio marítimo creo una rica burguesía con negocios en los puertos. Los mercaderes crearon las bases del capitalismo comercial y financiero.

Economía de subsistencia. La población depende de los precios. Si se producen escasas o malas cosechas, el precio sube y perjudica: hambre o muerte en los grupos sociales inferiores.

1.4.- La sociedad estamental del Antiguo Régimen:

- Clero
- Nobleza
- tercer estado

Características:

- Desigualdad social.
- Los estamentos privilegiados son grupos sociales cerrados.
- Espíritu conservador de nobleza y alto clero.
- Espíritu conservador de gran parte del campesinado.
- La burguesía urbana: a) conservar a los privilegiados; b) buscar ampliación de sus poderes.

Estamentos en Francia:

La nobleza: Por su función social y riqueza: 1º.– grandes linajes de la nobleza de espada y de robe. 2º.– nobleza urbana rica ennoblida. 3º.– nobleza provinciana empobrecida.

A la nobleza urbana rica ennoblida se reservaban los altos cargos, y la nobleza mas antigua no tenia acceso, aunque tenia el privilegio de puestos militares y ejercían los derechos antiguos del señorío feudal.

Resumen: existen unos privilegios comunes q diferencian a la nobleza: derechos honoríficos; derechos canónicos y fiscales; derechos señoriales sobre la tierra de su dominio y sobre sus habitantes.

El clero: 100 a 120 mil personas+las 350 mil nobles, eran el 2% de la población francesa.

Había un clero dirigente y un bajo clero empobrecido.

Situación privilegiada ya q sobre las tierras existía el impuesto del diezmo.

La iglesia poseía también bienes en la ciudad.

El Tercer Estado:

El Campesinado: estructura tradicional. Se ven obligados a trabajar las tierras del señor local o trabajar como asalariados baratos, los llamados *industria domestica*.

Obligaciones:

- pago del diezmo.
- pago de impuestos al Estado.
- pago al señor: trabajo de la tierra, el derecho de la herencia. Si el señor no era dueño directo de su tierra, el campesino debía pagar por usar el molino, azar, horno de pan.

Características en el mundo rural: a) conservadurismo técnico. b) apego a las formas tradicionales de religión. c) hostilidad contra los grandes terratenientes y sus demandas.

2.– La situación prerrevolucionaria en Europa:

Importantes cambios.

- En política, reformas administrativas, militares y gubernamentales.
- En la sociedad, toma de conciencia de la no igualdad entre nobleza y burguesía, con el resentimiento del pueblo urbano y el campesino frente a los privilegiados.
- En la economía, la primera revolución industrial q va a ir imponiendo una economía industrial.

Todas estas ideas reformistas ilustradas producen una serie de crisis q conducen a la revolución.

2.1.– La Ilustración:

Fuentes de inspiración: filosofía de descartes y revolución científica de Newton.

Primera idea: los filósofos ilustrados atacan vs los poderes de la Iglesia católica y la intolerancia religiosa. El autor q mas criticó a la Iglesia fue Voltaire.

Segunda idea es la teoría del *contrato social*.

Grandes filósofos:

- Montesquieu (1689–1755), partidario de un sistema de gobierno: monarquía parlamentaria con división de poderes.
- Rousseau: postura radical en el problema social; el hombre es bueno por naturaleza, cuando aparece la sociedad, esta pierde su bondad natural.
- Voltaire (1694–1778), las ideas ilustradas aplicadas a la economía dieron la fisiocracia y el liberalismo económico.

2.2.– *El Despotismo Ilustrado:*

En la segunda mitad del s. XVIII los monarcas europeos realizaron una serie de reformas, siguiendo la ideología de la Ilustración. Los monarcas ilustrados llevan a cabo la liberalización de la propiedad, implantan la enseñanza estatal, crean una burocracia moderna, centralista y uniforme y aprueban códices legales y sistemas fiscales.

El despotismo ilustrado fue un rotundo fracaso en casi todos los aspectos sociales, teniendo éxito en las reformas administrativas.

En Francia, (Luis XVI), los intereses de los grupos nobiliarios estaban arraigados en las instituciones políticas y económicas.

Reformas en la administración y en la justicia cuando el pueblo el pueblo de París tomó la Bastilla (14–7–1789), símbolo del absolutismo y de la justicia, solo se encontraban allí siete prisioneros.

ANTIGUO RÉGIMEN

LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN:

El s. XVIII es una época de progreso de los conocimientos racionales, de perfeccionamiento de las técnicas y de la ciencia. Potenció una burguesía y de mantenimiento de los derechos tradicionales de los órdenes privilegiados dentro de un sistema monárquico absolutista (excepto Gran Bretaña).

Las formas de vida perduran hasta el s. XX.

Se realizan cambios ideológico–culturales y socio–económicos.

Hay dos etapas:

1.– De continuidad del Antiguo Régimen (1^a mitad de siglo).

2.– De cambios (2^a mitad de siglo).

Culminan con las revoluciones de las últimas décadas.

Primera etapa: Existe una prosperidad económica q se prolongara hasta 1770 y una paz social.

Segunda etapa: Las estructuras del A. Régimen tienen q enfrentarse a:

- Los desafíos q planteaban el pensamiento de **Montesquieu** (división de poderes) y **Rousseau** (voluntad general), ofreciendo el Despotismo Ilustrado y sus reformas administrativas.
- La primera fase de la Revolución Industrial y las graves crisis económicas (1763, 1770, 1782–84, 1789–90,

1795).

- Sublevación de los colonos americanos y de diversos grupos sociales europeos.

A este ultimo fenómeno, **Godechot** lo denomina Las revoluciones atlánticas, la francesa es la más representativa.

CONCEPTO DE REVOLUCIÓN:

Antiguo Régimen es acuñado en 1790 en Francia, se refiere al conjunto de las instituciones prerrevolucionarias q era necesario suprimir.

En sentido originario y estricto es el conjunto institucional q encatiza la vida de Francia hasta 1789.

Después por analogía, es adoptada por los demás países de Europa.

En la actualidad, designa a los elementos característicos de Europa entre los s. XVI y XVII q han ido desapareciendo, después de la Revolución Francesa, a lo largo de los s. XIX y XX.

1.- Características del Antiguo Régimen:

- **En política**, la forma típica es la monarquía absolutista.
- **En la cultura**, homogeneidad y carácter tradicional de las ideas.
- **En economía**, a) predominio absoluto de la economía agraria; b) carácter artesanal de la producción industrial; c) carácter comarcal del mercado; d) intervencionismo.

1.1.- monarquía absoluta de origen divino:

En los Estados decadentes del XVIII se limitaba el poder al rey: la Constitución sueca de 1720 daba a la nobleza parte del poder real; también en Polonia la nobleza poseía un control sobre el rey al ser la monarquía electiva desde 1570. Prusia y Rusia, con regímenes autocráticos poderosos, crearon un ejército potente y una burocracia eficaz.

En Francia la situación era similar, pero en la práctica, el absolutismo del rey era limitado por la venalidad hereditaria. En Austria y España existían fuerzas centrífugas diferentes.

Gran Bretaña tenía una monarquía diferente. Tras la revolución de 1688 se inició una importante transferencia del poder real al parlamento dominado en sus cámaras. Lores y Comunes, por la aristocracia dirigente de los partidos Conservador y Liberal.

1.2.- Gobierno y administración: los agentes del absolutismo y las autonomías locales:

El gobierno y la administraron de la Europa del A. Régimen fue poco eficiente entre dos tendencias antagónicas: la autonomía corporativista de los gremios y el centralismo absolutista de los reyes.

Los impuestos no estaban equitativamente repartidos ni eficazmente recaudados. La iglesia y la nobleza cobraban impuestos. Los habitantes del campo pagaban más que los de la ciudad. El propio sistema dificultaba su cobro y tenía más gastos.

Por estos motivos, la monarquía intentó establecer un sistema de control sobre la administración y el gobierno, mediante la creación de una burocracia y unas secretarías (ministerios), q fueron las bases de un gobierno centralizado.

En Francia, con Luis XV, el gobierno se componía de cuatro ministerios (exteriores, guerra, marina y colonias y casa del rey o interior). Un quinto cargo era el primer ministro por tener mas competencias. El interventor general era el q nombraba a los intendentes de las provincias.

Administración de justicia: dependiente de la administración del Estado absolutista y la ley. Pero la jurisdicción real tuvo q luchar contra las jurisdicciones señoriales desde la baja E.M. el rey delego sus derechos en los 12 tribunales soberanos o parlamentos. Sus miembros eran nombrados por el rey entre la nobleza o la alta burguesía siendo hereditarios desde 1604. El intento de la Corona francesa de unificar y centralizar el gobierno y la administración no pudo llevarse a termino durante el A. Régimen.

1.3.- Estructura económica del Antiguo Régimen:

La economía es rural y basada en una agricultura tradicional, en la q trabaja en 80% en Francia y el 90% en Rusia. La pobreza y el atraso de la agricultura europea continental contrasta con la modernización agrícola emprendida en los países Bajos y en Inglaterra durante los s. XVII y XVIII.

En las agriculturas tradicionales conviven conjuntamente una explotación individual o colectiva en campos abiertos, cultivan fundamentalmente cereales, y unas tierras comunales dedicadas a pastos o bosques.

La actividad industrial es artesana, hay pocos avances hasta el s. XVIII. En la ciudad hay gremios artesanos y manufacturas reales. Los gremios eran exclusivistas q tendían al estancamiento de la producción y a dificultar el progreso tecnológico.

En la actividad comercial, el comercio terrestre apenas sufrió modificaciones, aislamiento por pocas carreteras, aduanas interiores y diferentes sistemas de pesas, medidas y monedas. El comercio marítimo creó una rica burguesía q estableció sus negocios esencialmente en los puertos. Los mercaderes q compraban los productos de los pequeños artesanos o de la industria doméstica de los campesinos para colocarlos en los grandes mercados. El conjunto de estos grupos son los q crearon las bases del capitalismo comercial y financiero.

El arcaísmo de las estructuras comerciales y la dependencia de todas las actividades de los resultados obtenidos en el campo, conforman la vida económica y sus fluctuaciones durante el A. Régimen.

Estamos ante una economía de subsistencia. La población y toda la economía dependen de los precios de los productos agrícolas y, en especial, de los cereales. Si se producen escasas o malas cosechas, el precio sube y perjudica: hambre o muerte en los grupos sociales inferiores.

En consecuencia, descenso del nivel de vida, descontento social y disminución de los ingresos del Estado y clases privilegiados.

1.4.- La sociedad estamental del Antiguo Régimen:

Se compone de tres ordenes estamentales:

- Clero
- Nobleza
- tercer estado

Las características de esta sociedad son:

- Desigualdad social.
- Los estamentos privilegiados son grupos sociales cerrados.

- Espíritu conservador de nobleza y alto clero.
- Espíritu conservador de gran parte del campesinado.
- La burguesía urbana mantiene una actitud doble: a) conservar a los privilegiados; b) buscar ampliación de sus poderes.

La organización estamental del s. XVIII esta mitigada en dos regiones extremas: Rusia por una parte, y las Provincias Unidas e Inglaterra por otra.

Los estamentos en la Francia del Antiguo Régimen:

La nobleza: Por su antigüedad: nobleza de espada es la de mayor alcurnia. A continuación están la burguesía urbana rica ennoblecida y la burguesía que adquirió esto por matrimonio.

Por su función social y riqueza: 1º.– grandes linajes de la nobleza de espada y de robe. 2º.– nobleza urbana rica ennoblecida, que económicamente combina sus posesiones rurales con sus actividades comerciales e industriales. 3º.– nobleza provinciana empobrecida que mantienen su posición social pero han perdido su papel económico.

A la nobleza urbana rica ennoblecida se reservaban los altos cargos, y la nobleza más antigua no tenía acceso, aunque tenía el privilegio de puestos militares y ejercían los derechos antiguos del señorío feudal.

Por su vinculación con la corte existe una oposición y mutuo desprecio entre la nobleza cortesana y la provinciana.

Resumen: diversos grupos sociales que están incluidos en el estamento nobiliario. Por esta razón su actitud ante los movimientos revolucionarios de fines del s. XVIII está dividida. Pero, existen unos privilegios comunes que diferencian a la nobleza: derechos honoríficos; derechos canónicos y fiscales; derechos señoriales sobre la tierra de su dominio y sobre sus habitantes.

El clero: El clero francés se componía de 100 a 120 mil personas, que junto a las 350 mil nobles, representaban poco más del 2% de la población francesa.

Había un clero dirigente y un bajo clero empobrecido.

El alto clero disfrutaba de una situación privilegiada sobre todas las tierras existía el impuesto del diezmo.

La iglesia poseía también bienes en la ciudad. Desde los pulpitos ejercía una gran influencia en la información que recibía el pueblo.

El Tercer Estado: Eran el 98% de la población francesa y comprendía a los campesinos, 82%, y a la población urbana, 16%.

En la población urbana Albert Soboul distingue: las clases populares trabajadoras y la burguesía, dividida en: a) alta burguesía, financieros. b) media-baja burguesía, artesanos. c) burguesía rentista, es conservadora y vive de un capital de la tierra y de sus propiedades.

El Campesinado: En Francia se da una estructura tradicional. Las propiedades de las pequeñas parcelas se ven obligados a trabajar las tierras del señor local o bien trabajar como asalariados baratos, los llamados *industria domestica*.

El campesinado tenía múltiples obligaciones:

- pago del diezmo.
- pago de impuestos al Estado: sobre la sal, ingreso, bienes muebles y tierra.
- pago al señor: trabajo de la tierra, renta en metálico, arrendamiento en especie y el derecho de la herencia. Si el señor no era dueño directo de su tierra, el campesino debía pagar por usar el molino, azar, horno de pan.

Hay tres características comunes en el mundo rural: a) conservadurismo técnico. b) apego a las formas tradicionales de religión. c) hostilidad contra los grandes terratenientes y sus demandas.

2.– La situación prerrevolucionaria en Europa:

La intelectualidad y los grupos sociales más relevantes descubren el papel que puede desempeñar la razón. Esta nueva visión produce importantes cambios.

- En política, se pone en marcha reformas administrativas, militares y gubernamentales por parte de los ilustrados.
- En la sociedad, se combina la toma de conciencia de la no igualdad entre nobleza y burguesía, con el resentimiento del pueblo urbano y el campesino frente a los privilegiados.
- En la economía, se inicia en Inglaterra la primera revolución industrial que partiendo del capitalismo comercial, aumento de la población y de una mejora agraria, va a ir imponiendo una economía industrial.

Todas estas ideas reformistas ilustradas producen una serie de crisis que conducen a la revolución.

2.1.– La Ilustración:

Las fuentes de inspiración de este fenómeno son: filosofía de descartes y revolución científica de Newton.

Una de las características de los filósofos ilustrados es el ataque contra los poderes de la Iglesia católica y la intolerancia religiosa sustituyendo la religión oficial por la creencia en una religión natural. El autor que más criticó a la Iglesia fue Voltaire.

Una segunda idea es la teoría del contrato social que coincide en criticar el origen divino de la monarquía.

Tres son los grandes filósofos:

- Montesquieu (1689–1755), que en su obra *El espíritu de las Leyes* (1748), se declara partidario de un sistema de gobierno similar al existente entonces en Gran Bretaña: monarquía parlamentaria con división de poderes.
- Rousseau: con su postura radical fija su atención especialmente en el problema social; el hombre es bueno por naturaleza, cuando aparece la sociedad, esta pierde su bondad natural; la voluntad general debe ser el principio ordenador de la nueva sociedad y a ella hay que subordinar los intereses particulares. El individuo debe participar en la voluntad del Estado; voluntad general = pueblo.
- Voltaire (1694–1778), las ideas ilustradas aplicadas a la economía dieron la fisiocracia y el liberalismo económico.

2.2.– El Despotismo Ilustrado:

En la segunda mitad del s. XVIII los monarcas europeos realizaron una serie de reformas, siguiendo la ideología de la Ilustración. Los monarcas ilustrados llevan a cabo la liberalización de la propiedad, implantan la enseñanza estatal, crean una burocracias moderna, centralista y uniforme y aprueban códices legales y sistemas fiscales.

En las ultimas décadas del presente siglo se tiende a reconsiderar el papel de alguno de los reyes considerados como representantes del despotismo ilustrado. El despotismo ilustrado fue un rotundo fracaso en casi todos los aspectos sociales, teniendo éxito en las reformas administrativas.

En Francia, en el reinado de Luis XVI, los intereses de los distintos grupos noviliarios estaban muy arraigados en todas las instituciones políticas y económicas. El débil del rey hizo q su política estuviera oscilando entre los deseos de sus ministros reformistas y las reacciones de nobleza a traves de las instituciones q estaban bajo su control.

Se realizaron importantes reformas en la administración y en la justicia cuando el pueblo de Paris tomo la Bastilla (14–7–1789), símbolo del absolutismo y de la justicia, solo se encontraban allí siete prisioneros.